

FEDERACION AMATEUR DE DEPORTE Y COMBATE SAMBO, INC.

FADECOSAMBO

RNC: 430140007; Resolución: 073ONG-2013
Registro Nacional de Habilitación No. 007494-2018, Sectorial MIDEREC No. 000036-0004-2018
809-258-2327/809-288-1504-809-528-5915
REPUBLICA DOMINICANA

CAMPEONATO PANAMERICANO DE SAMBO 2019

SAMBO DEPORTIVO – COMBAT SAMBO – SAMBO DE PLAYA

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

REGLAS DE COMPETICIÓN



FEDERACION AMATEUR DE DEPORTE Y COMBATE SAMBO, INC.

FADECOSAMBO

RNC: 430140007; Resolución: 073ONG-2013
 Registro Nacional de Habilitación No. 007494-2018, Sectorial MIDEREC No. 000036-0004-2018
 809-258-2327/809-288-1504-809-528-5915
 REPUBLICA DOMINICANA

1. PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
27/06	09:00-15:00	Llegada delegaciones	Aeropuerto Internacional Las Américas, Santo Domingo
		Recepción y Registro Acreditación	Hotel Whala! Boca Chica
	15:00-16:45	<ul style="list-style-type: none"> • Congresillo Árbitros • Congresillo Técnico • Seminario Antidopaje 	Hotel Whala! Boca Chica
	17:00-20:00	Congreso Panamericano	Hotel Whala! Boca Chica
	18:00-19:00	Pesaje: SAMBO Deportivo Varones: 52, 62, 74, 90, +100 kg SAMBO Deportivo Mujeres: 48, 56, 64, 72, +80 kg Combat SAMBO: 57, 68, 82, 100 kg	Hotel Whala! Boca Chica
	20:30-22:30	Cena recepción Representantes y Delegados	Hotel Whala! Boca Chica
28/06	11:00-14:00	Combates Preliminares: SAMBO Deportivo Varones: 52, 62, 74, 90, +100 kg SAMBO Deportivo Mujeres: 48, 56, 64, 72, +80 kg Combat SAMBO: 57, 68, 82, 100 kg	Pabellón Balonmano (Parque del Este)
	14:00-15:00	Pesaje: SAMBO Deportivo Varones: 57, 68, 82, 100 kg SAMBO Deportivo Mujeres: 52, 60, 68, 80 kg Combat SAMBO: 52, 62, 74, 90, +100 kg	
	16:00-17:00	Ceremonia de Inauguración	
	17:00-19:00	Combates Finales y Premiación: SAMBO Deportivo Varones: 52, 62, 74, 90, +100 kg SAMBO Deportivo Mujeres: 48, 56, 64, 72, +80 kg Combat SAMBO: 57, 68, 82, 100 kg	
29/06	11:00-14:00	Combates Preliminares: Deportivo Varones: 57, 68, 82, 100 kg Deportivo Mujeres: 52, 60, 68, 80 kg Combat SAMBO: 52, 62, 74, 90, +100 kg	Pabellón Balonmano (Parque del Este)
	15:00-17:00	Combates Finales y Premiación: SAMBO Deportivo Varones: 57, 68, 82, 100 kg SAMBO Deportivo Mujeres: 52, 60, 68, 80 kg Combat SAMBO: 52, 62, 74, 90, +100 kg	
30/06	11:00-16:00	Campeonato Panamericano de Playa: SAMBO de Playa Varones: 62, 74, 90, +90 kg SAMBO de Playa Mujeres: 56, 64, 72, +72 kg SAMBO de Playa Equipos: 5 atletas por cada equipo Varones: 68, 82, +82 kg Mujeres: 64, +64 kg	Playa Boca Chica
	19:00-23:00	Fiesta clausura y despedida	Boca Chica
01/07	05:00-12:00	Salida delegaciones	Aeropuerto Internacional Las Américas, Santo Domingo

FEDERACION AMATEUR DE DEPORTE Y COMBATE SAMBO, INC.

FADECOSAMBO

RNC: 430140007; Resolución: 073ONG-2013
Registro Nacional de Habilitación No. 007494-2018, Sectorial MIDEREC No. 000036-0004-2018
809-258-2327/809-288-1504-809-528-5915
REPUBLICA DOMINICANA

2. INSTALACIONES

2.1 Campeonato Panamericano de SAMBO Deportivo y Combat SAMBO

El Campeonato Panamericano de SAMBO Deportivo y Combat SAMBO (masculino y femenino) será realizado en el **Pabellón de Balonmano** del Parque del Este.

Ubicación: Av. Boulevard del Faro no. 11708, Santo Domingo Este, República Dominicana, Parque Mirador del Este.

2.2 Campeonato Panamericano de SAMBO de Playa

El Campeonato Panamericano de SAMBO de Playa será realizado en la Playa de Boca Chica, en las intermediciones del Hotel sede (Hotel Whala! Boca Chica).

Ubicación del Hotel: Calle Abraham Núñez no. 1, Boca Chica, República Dominicana.

2.3 Lugar para Prácticas y Calentamiento

Será habilitado un lugar para Practicas y Calentamientos en el hotel sede del evento y otro en el Pabellón de Balonmano para mantener en actividad a cada atleta participante.

2.4 Hospedaje

El hospedaje para los participantes del evento se va a realizar en el **Hotel Whala! Boca Chica** ubicado en Calle Abraham Núñez no. 1, Boca Chica, República Dominicana.

El hotel todo incluido tiene una gran piscina, wifi gratuito en las zonas comunes, 1 restaurante buffet y otras facilidades.

El Todo incluido significa que el precio incluye desayuno, comidas, cena, meriendas, bebidas, recreación y otros.

FEDERACION AMATEUR DE DEPORTE Y COMBATE SAMBO, INC.

FADECOSAMBO

RNC: 430140007; Resolución: 073ONG-2013
Registro Nacional de Habilitación No. 007494-2018, Sectorial MIDEREC No. 000036-0004-2018
809-258-2327/809-288-1504-809-528-5915
REPUBLICA DOMINICANA

2.5 Precios Habitaciones Hotel Whala! Boca Chica

Habitaciones	Modalidad	Precio
Doble	Todo Incluido	US60.00
Triple	Todo Incluido	US55.00
Sencilla	Todo Incluido	US97.00

3. TRANSPORTE

3.1 Transporte Aeropuerto-Hotel/Hotel-Aeropuerto

Al momento de la llegada de cada delegacion, un personal de apoyo lo va a recibir en el aeropuerto. De igual manera se hará un programa de transporte de acuerdo al itinerario de vuelo de cada delegacion. El Transporte Aeropuerto-Hotel/Hotel-Aeropuerto tiene un costo de US20.00 a ser pagado por personas por cada delegacion participante.

3.2 Transporte Interno

El transporte interno será provisto por el Comité Organizador de acuerdo al programa de actividades del evento.

4. LICENCIA DE FIAS Y SEGUROS

Después del 1 de enero de 2019, la licencia FIAS cuesta US60, que incluye un seguro deportivo internacional para las competiciones seleccionadas en el calendario FIAS. Cada participante que pagó US60 por la tarifa de la licencia de FIAS recibirá automáticamente un seguro médico deportivo. De acuerdo con las reglas del programa de seguros, no está prohibido tener otro seguro, pero el precio de la licencia permanecerá en US60.

La licencia de los participantes de las Competiciones debe ser pagada por las Federaciones Nacionales de SAMBO cuyos equipos participan en las competiciones.

El Comité Organizador no asume ninguna responsabilidad por cualquier caso de lesión, enfermedad o muerte que pudiera surgir durante la participación o viajes relacionados con el Campeonato Panamericano de SAMBO.

FEDERACION AMATEUR DE DEPORTE Y COMBATE SAMBO, INC.

FADECOSAMBO

RNC: 430140007; Resolución: 073ONG-2013
Registro Nacional de Habilitación No. 007494-2018, Sectorial MIDEREC No. 000036-0004-2018
809-258-2327/809-288-1504-809-528-5915
REPUBLICA DOMINICANA

5. REGLAS DE COMPETENCIA

Las competencias se realizarán bajo el Reglamento de organización y realización de las competencias oficiales de la FIAS.

5.1 Modalidades competencia del evento

- **SAMBO Deportivo:** Masculino y Femenino
- **Combat SAMBO:** Masculino
- **SAMBO de Playa:** Masculino y Femenino
- **SAMBO de Playa por Equipo:** Equipo Mixto por País

5.2 Categorías de peso

- **SAMBO Deportivo Masculino:** 52, 57, 62, 68, 74, 82, 90, 100 y +100 kg
- **SAMBO Deportivo Femenino:** 48, 52, 56, 60, 64, 68, 72, 80 y +80 kg
- **Combat SAMBO:** 52, 57, 62, 68, 74, 82, 90, 100 y +100 kg
- **SAMBO de Playa Masculino:** 62, 74, 90, +90 kg
- **SAMBO de Playa Femenino:** 56, 64, 72 y +72 kg
- **SAMBO de Playa por Equipo:** Equipo de Cinco (5) atletas; tres (3) masculino (74, 90, +90 kg) y dos (2) femenino (64, +64 kg).

5.3 Cantidad atletas y oficiales por delegación

5.3.1 Cantidad de Atletas

Cada Federación Nacional puede inscribir en el evento a un solo atleta por categoría de peso. Un atleta puede participar en más de una modalidad, pero siempre en la misma categoría de peso, y de acuerdo con las Reglas de FIAS. De acuerdo a las modalidades y las categorías de peso la delegación podrá estar compuesta de la siguiente manera:

- **SAMBO Deportivo Masculino:** nueve (9) atletas
- **SAMBO Deportivo Femenino:** nueve (9) atletas
- **Combat SAMBO:** nueve (9) atletas
- **SAMBO de Playa Masculino:** cuatro (4) atletas
- **SAMBO Playa Femenino:** cuatro (4) atletas
- **SAMBO de Playa por Equipo:** Cinco (5) atletas

El total de atletas por Federaciones es de cuarenta (40), en caso de que haya un atleta por cada modalidad; veinticinco (25) masculino y quince (15) femenino.

FEDERACION AMATEUR DE DEPORTE Y COMBATE SAMBO, INC.

FADECOSAMBO

RNC: 430140007; Resolución: 073ONG-2013
Registro Nacional de Habilitación No. 007494-2018, Sectorial MIDEREC No. 000036-0004-2018
809-258-2327/809-288-1504-809-528-5915
REPUBLICA DOMINICANA

5.3.2 Cantidad de Oficiales

Además, la delegación de cada Federación podrá acreditar oficiales de la siguiente manera:

- Delegados: 2
- Entrenadores: 4
- Árbitros: 4
- Médicos: 2

En total la Federación Nacional de cada país podrá acreditar 52 participantes de manera oficial en la delegación de acuerdo a lo antes especificado.

6. ACREDITACIÓN Y REGISTRO OFICIAL

La Acreditación se llevará a cabo en el hotel sede del evento. Desde el día 26 y hasta el día 27 de junio de 2019 se habilitará un espacio para el Registro Oficial y la Acreditación. Un oficial de la delegación de cada Federación Nacional debe estar atento y acudir a tiempo a la realización de este proceso, ya que es un proceso obligatorio. Durante este proceso de Acreditación y Registro se realizarán las revisiones correspondientes de datos de cada participante y su rol en el evento. Una persona que no haya sido acreditada debidamente no podrá participar en el rol para el cual la acreditación sea necesaria.

Se va a emitir una Tarjeta de Acreditación que contendrá los datos del portador, su función y su fotografía. Esta Tarjeta de Acreditación debe ser portada en todo momento por el usuario, salvo en el momento de competición de un atleta.

Los Jefes de los equipos nacionales que participan en la Competición deben presentar documentos que confirmen el pago de la cuota de membresía anual de FIAS por parte de las Federaciones Nacionales (recibo de pago o comprobante de transferencia bancaria). La membresía podrá pagarse durante la acreditación al Tesorero de FIAS o un representante autorizado. Los jefes de las delegaciones también deben proporcionar los siguientes documentos: copia del formulario de inscripción, pasaporte u otro documento de identificación.

7. PESAJE

El pesaje será realizado de acuerdo al reglamento vigente de la Federación Internacional de SAMBO (FIAS). Un atleta puede solamente competir en una categoría de peso, la que se corresponde con su peso real y que se muestra en la báscula oficial. En el programa del evento está estipulado el lugar y la hora en el que se va a realizar cada pesaje.

En el hotel sede y en el local de las competencias se habilitarán espacios para que los atletas mantengan el control de su peso.

FEDERACION AMATEUR DE DEPORTE Y COMBATE SAMBO, INC.

FADECOSAMBO

RNC: 430140007; Resolución: 073ONG-2013
Registro Nacional de Habilitación No. 007494-2018, Sectorial MIDEREC No. 000036-0004-2018
809-258-2327/809-288-1504-809-528-5915
REPUBLICA DOMINICANA

IMPORTANTE:

Los atletas que van a competir en el SAMBO Deportivo o Combat SAMBO y después competirán en el SAMBO de Playa, no van a tener el pesaje especial para el Campeonato de SAMBO de Playa y la inscripción será realizada a base del pesaje anterior para el SAMBO Deportivo/Combat SAMBO.

Los atletas que van a competir solamente en el SAMBO de Playa tendrán el pesaje el día 29 de junio en el polideportivo (13:30-14:00).

8. CONTROL DE UNIFORMES Y ACCESORIOS DE COMPETENCIA

Todos los competidores deben llevar uniformes y accesorios aprobados por la Federación Internacional de SAMBO (FIAS). En todo momento habrá cumplimiento de los reglamentos y normas de los eventos de FIAS. Antes de la realización de cada combate, será llevado a cabo la revisión y control correspondiente por los árbitros y técnicos designados para tal fin. El no cumplimiento de los reglamentos y normas tendentes al control de uniformes y accesorios de competición, conlleva sanciones en el evento para el entrenador o atleta, según sea el caso.

De acuerdo con el Reglamento de organización y realización de competencias oficiales de la FIAS (Anexo 7), todos los participantes de las competencias oficiales de la FIAS deben llevar un parche en la zona de la espalda de sus chaquetas de SAMBO (roja y azul), donde indique su apellido, así como el código nacional avalado por el COI.

No se permitirá competir a los atletas que no lleven su parche en la zona de la espalda de sus chaquetas de SAMBO.

9. CONTROL ANTIDOPAJE

Los controles de dopaje serán realizados por la organización antidopaje reconocida por la AMA (WADA). Todo el proceso desde la selección de los atletas hasta el análisis de las pruebas se llevará a cabo de conformidad con el Reglamento antidopaje de la FIAS de 2015 y el código de la AMA (WADA) de 2015.

El atleta seleccionado estará acompañado por un representante oficial de la organización antidopaje desde el momento en que recibe el aviso hasta que llega a la estación de control de dopaje. Un representante de la delegación del atleta le puede acompañar en la estación de control de dopaje. El atleta seleccionado deberá proporcionar un pasaporte válido o un documento de identidad en el punto de control de dopaje.

Todos los atletas tienen que planear su salida de la competencia considerando que cada atleta puede ser elegido para el control de dopaje.

FEDERACION AMATEUR DE DEPORTE Y COMBATE SAMBO, INC.
FADECOSAMBO

RNC: 430140007; Resolución: 073ONG-2013
Registro Nacional de Habilitación No. 007494-2018, Sectorial MIDEREC No. 000036-0004-2018
809-258-2327/809-288-1504-809-528-5915
REPUBLICA DOMINICANA

10. VISADO

El Comité Organizador se complace en brindar todo el apoyo posible para que las Federaciones Nacionales de cada país puedan obtener el visado correspondiente a fin de poder entrar a la República Dominicana. Para poder brindar apoyo en ese sentido, observar las fechas límites y plazos para las inscripciones preliminares y el envío del listado de sus delegados y atletas.

11. PREMIACIÓN

11.1 Premiación Atletas

El protocolo de premiación indica que los atletas deben llevar su uniforme rojo al momento de la misma.

Serán premiados los atletas de la siguiente manera:

- **Primer Lugar:** medalla oro y pergamino
- **Segundo Lugar:** medalla plata y pergamino
- **Tercer Lugar:** medalla bronce y pergamino
- **Tercer Lugar:** medalla bronce y pergamino

11.2 Premiación Equipos

Serán premiados los equipos ganadores por las diferentes modalidades, según se establece:

- **Primer Lugar:** Trofeo y pergamino
- **Segundo Lugar:** Trofeo y pergamino
- **Tercer Lugar:** Trofeo y pergamino

El Comité Organizador tiene previsto algunos premios especiales para algunos atletas, combates, categorías y modalidades que se destaquen en el evento.

12. ÁRBITROS

Nueve (9) árbitros para el evento serán convocados por la Comisión Técnica de FIAS de acuerdo al procedimiento y regulaciones vigentes. Los demás árbitros deben ser autorizados por sus Federaciones Nacionales de SAMBO.

12.1 Seminario de Arbitraje

El seminario de arbitraje será realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, del 25 al 26 de junio, el examen de certificado continental será realizado el 27 de junio de 2019.

FEDERACION AMATEUR DE DEPORTE Y COMBATE SAMBO, INC.

FADECOSAMBO

RNC: 430140007; Resolución: 073ONG-2013
Registro Nacional de Habilitación No. 007494-2018, Sectorial MIDEREC No. 000036-0004-2018
809-258-2327/809-288-1504-809-528-5915
REPUBLICA DOMINICANA

13. CÓDIGO DE CONDUCTA

Todas las Federaciones Nacionales, los funcionarios, los entrenadores y los atletas que participan en el Campeonato Panamericano tienen que respetar y aceptar la autoridad de la FIAS, y los funcionarios de la FIAS, los Estatutos de la FIAS, el Reglamento de organización y realización de las competencias oficiales de la FIAS, las Reglas de Arbitraje de la FIAS, las Reglas Antidopaje de la FIAS, el Código Disciplinario de la FIAS, el Reglamento de la FIAS (FIAS Bylaws), el Código de Ética de la FIAS, el Código de Conducta de los Árbitros de la FIAS.

Cada jefe de delegación es responsable por velar por la buena conducta y acciones de sus atletas y oficiales.

14. RESERVACIONES Y PAGOS

- Cada delegación debe cumplir con los pagos requeridos de alojamiento y transporte.
- Cada Federación Nacional es responsable por los cargos o comisiones generados por las transferencias o envíos realizados.
- Se debe enviar al Comité organizador copia de los Voucher de cada transacción realizada.
- Los pagos serán realizados en dólares EEUU.

La cuenta bancaria para las transferencias internacionales es como sigue:

14.1 Opción 1

Banco Corresponsal

- BANK OF AMERICA
- MIAMI, FL.
- ABA NO.: **026009593**
- SWIFT: **BOFAUS3M**

14.2 Opción 2

Banco Corresponsal

- CITIBANK
- NEW YORK.
- SWIFT: **CITIUS33XXX**

FEDERACION AMATEUR DE DEPORTE Y COMBATE SAMBO, INC.
FADECOSAMBO

RNC: 430140007; Resolución: 073ONG-2013
Registro Nacional de Habilitación No. 007494-2018, Sectorial MIDEREC No. 000036-0004-2018
809-258-2327/809-288-1504-809-528-5915
REPUBLICA DOMINICANA

A FAVOR DE:

- BANCO: **BANCO BHD LEON, S. A.**
- BIC: **BCBHDOSDXXX**
- CUENTA: **36070828**
- IBAN: **DO13BCBH00000002000192003764**
- DIRECCION: PLAZA BHD, EDIFICIO SUR, AV. WINSTON CHURCHILL, ESQUINA 27 FEBRERO, 21721, SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA.

PARA CREDITO A:

FEDERACION AMATEUR DE DEPORTE Y COMBATE SAMBO, INC.

CUENTA: **14392240018**

15. PLAZOS

Fecha	Actividad	Formato
30/04/2019	Registro preliminar (cantidad de atletas y oficiales previstos)	Formato 1
30/04/2019	Solicitud Apoyo Visa	Formato 2
21/05/2019	Reservas Habitaciones Hotel (pago 50% valor reservado)	Formato 3
21/05/2019	Registro definitivo (listado, fotos, copias de pasaportes)	Formato 4
03/06/2019	Información de Viaje	Formato 5

16. CONTACTOS

Eliseo Romero Domínguez
Teléfono: +1-809-258-2327
Correo Electrónico: rodoel69@gmail.com; fedosambo.org@gmail.com

Comité Organizador:

Federación Amateur de Deportes y Combate SAMBO, Inc.
FADECOSAMBO

ELISEO ROMERO DOMINGUEZ
PRESIDENTE

